

	2	The state of the s	.1111	2014
_San Miguel,			~ () <u>{</u>	2014

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1600890

					•				
Lo dispue e instruc	esto en el DFL N°7 ciones contenidas e	7, de 1980, del Ministerio de Haci en la Circular N° 21, de 2013, y:	ienda sobre Le	ey Orgánica del Servicio de Impu	uestos Internos				
	X Lo previ								
CONSI	DERANDO:	м							
resolució el (los)	on, mediante la que giro (s) que detalla	onación, F. 2667 Folio N°_1600 de fecha _17_ solicita el otorgamiento de una ca a(n) 3700345, 3700435, 3700525, 37 3706625, 3706675, 3706715, 370682	/_07_/2014_/, condonación d 700615, 370066	la cual es parte integrante de los intereses penales y/o mult 5, 3700815, 3700835, 3706095, 37	de la presente as aplicados en . 06165, 3706295.				
2° Que a estima pro	atendidos los hechos i ocedente acceder a lo	invocados por el contribuyente en su o solicitado en razón de que:	s petición de cor	ndonación y analizados los antecede	ntes adjuntos, se				
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.								
0	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.								
a	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.								
ם ,	Las sanciones aplicad	das son improcedentes.							
RESUEL	VO:								
Ha lugar a	lo solicitado, otorgán	ndosele los siguientes porcentajes de	condonación, co	orrespondientes a:	,				
	del interés penal	de Multas asociadas al im							
aquel en q	nacion se otorga sujet jue se notifica la prese	ta a la condición del pago íntegro de ente resolución, en razón de lo cual, s	e la deuda no co si ello no se curr	ondonada hasta último día hábil del ople, la condonación quedará sin efe	mes siguiente a cto.				
ANÓTES	SE, COMUNÍQUES	SE Y NOTIFÍQUESE							
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							

FLAVIA ORTIZ QUEZADA DIRECTOR REGIONAL

Nombre/ Firma/ Timbre